

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 110
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 28 de Febrero de 2008 y siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de la Concejala María Loreto Carvajal, los Concejales Mario Arrué Ramírez, Eduardo Núñez Alarcón, Raúl Caces Torres, José Figueroa Moreno y Farid Farrán Cabezas. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal (S), Sra. Marjorie Chavarría Hernández y como Secretario Técnico del Concejo Señor Vladimir Peña, Director de Secplan.

TABLA:

1. **Modificación Presupuestaria DEM, para su análisis y aprobación.**
2. **Exposición de Concejal Farrán sobre asistencia a Curso “Estrategias Nacionales e Internacionales de Financiamiento de Proyectos Turísticos”, efectuado los días 16, 17, 18 y 19 de enero del actual, en la ciudad de Puerto Varas.**
3. **Exposición de Concejala Srta. Loreto Carvajal sobre asistencia a Curso “El Balanced Scorecard en la Gestión del Municipio, Educación y Salud”, efectuado los días 7, 8 y 9 de febrero del actual, en la ciudad de Pucón.**
4. **Exposición de Concejala Srta. Loreto Carvajal sobre asistencia a Coloquio Internacional sobre la Mujer “Violencia contra violencia en la Cultura de Mujeres Latinoamericanas y Caribeñas”, efectuado los días 18 al 23 de febrero del actual, en la ciudad de La Habana, Cuba.**
5. **Puntos Varios.**

1. **Modificación Presupuestaria DEM, para su análisis y aprobación.**

La propuesta de Modificación al Presupuesto de Educación es la siguiente:

INGRESOS				
CÓDIGO PRESUPUESTARIO			DETALLE	AUMENTA VALOR M\$
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN		
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03		De otras entidades públicas	292.376.-
TOTAL DE INGRESOS				292.376.-

GASTOS				
CÓDIGO PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	AUMENTA VALOR M\$
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN		
21			GASTOS EN PERSONAL	
	01		Personal de Planta	14.220.-
	03		Otras remuneraciones	73.156.-
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	03		Combustibles y Lubricantes	2.000.-
	04		Materiales de uso o consumo corriente	70.000.-
	05		Servicios Básicos	6.000.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	8.000.-
	07		Publicidad y Difusión	1.500.-
	08		Servicios Generales	13.000.-
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04		Mobiliarios y otros	2.000.-
	05		Máquinas y Equipos	2.000.-
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02		Proyectos	100.500.-
TOTAL DE GASTOS				292.376.-

Sr. Pdte. señala que para el análisis del tema se encuentra presente la Sra. Miriam Sufán, Jefa de Finanzas DEM, a quien cede la palabra. **Jefa de Finanzas DEM** da lectura a Ordinario N° 164 en el cual se explica que en Ingresos se aumenta el subtítulo 05 Ítem 03 Transferencias de otras entidades públicas, por concepto de aumento de la subvención de enseñanza gratuita, de acuerdo a lo señalado en la Ley 20.247, de

fecha 23.01.2008, que modifica el DFL 2/1998 del Ministerio de Educación, estableciendo un aumento de las subvenciones a establecimientos educacionales y por bono concedido a personal no docente Ley 20.244 artículo 3º que introduce modificaciones a la Ley 19.464 que establece normas y concede aumento de remuneraciones a personal no docente. En cuanto a los gastos, se aumenta el Subtítulo 21 Gastos en Personal en los ítems 01 y 03 para destinar fondos al pago de bonificación de la Ley 20.233/2007, bono del personal no docente y a otros gastos de personal regido por el Código del Trabajo, que no fueron considerados en el Presupuesto inicial. Aumenta el Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo en los ítems 03 para aumentar presupuestos de combustibles destinado a vehículos; 04 Por Adquisición de Materiales de Oficina, enseñanza y aseo, 05 considera fondos para dotar de servicios de Internet a establecimientos educacionales de Monte Águila; 06 amplía presupuesto para efectuar reparaciones mayores en Escuela E-1104 de Charrúa y reparación de equipos informáticos; 07 se aumenta por requerimientos de llamados a concurso personal docente; 08 se aumenta el rubro de movilización. Agrega que el Subtítulo 29 considera la adquisición de mobiliario para reposición en el Liceo A-71 de Monte Águila y máquinas y equipos destinados a trabajos de construcción a efectuar en las unidades educativas por maestros del DEM. Señala que el Subtítulo 31 aumenta el valor que se indica para destinar fondos al proyecto de construcción del gimnasio del Liceo B-79 de Cabrero, construcción de cuatro salas de clase del Liceo A-71 de Monte Águila (destinadas a ampliar la capacidad instalada de salas con capacidad para 30 alumnos); instalación de sistema de agua para Escuela G-356 de Quinel y aporte del DEM para proyectos PMU ampliación de comedores de los Liceos A-71 y B-79. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a Sres. Concejales para que planteen sus consultas con respecto a esta solicitud de modificación. **Conc. Arrué** da su aprobación a la modificación. **Conc. Núñez** sobre el aporte del DEM para proyectos PMU ampliación de comedores de los Liceos A-71 y B-79, consulta cuánto se le va a inyectar al presupuesto por ese concepto. **Jefa de Finanzas DEM** responde que no alcanzó el presupuesto original por lo que se aumentará en M\$7.000.- al proyecto en general de los comedores, en la solicitud de modificación no aparece detallado, pero para el gimnasio se destinarán M\$20.000.-, para las salas de clases M\$70.000.-, los comedores M\$7.000.- y dotación de sistema de agua Escuela Quinel M\$3.500.-, lo que hace un total de M\$100.500.-, pero cuando se le envía el informe al Concejo, se le informa los montos de los proyectos por separado. **Conc. Caces** señala que se habían pedido más salas de clase para el Liceo A-71. **Jefa de Finanzas DEM** señala que se van a ampliar las salas para dejarlas con capacidad para más de 30 alumnos, porque son demasiado chicas, ya que se hicieron en base a estudios de años anteriores y esto está perjudicando mucho, la idea es aplicar el criterio de que las salas sean para 45 alumnos, lo que actualmente no se cumple. **Concejala María Loreto** consulta si no ha salido todavía la resolución por los fondos adicionales que van a llegar con motivo del aumento al presupuesto en regiones anunciado por la Presidenta. **Jefa de Finanzas DEM** responde que aún no ha salido la resolución para la comuna, pero los montos ya están asignados y acá van a llegar M\$23.000.- y cuando se apruebe va a llegar la diferencia que son alrededor de M\$179.000.- **Hay acuerdo unánime en aprobar la modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Educación a través de Ordinario N° 164 del 20.02.2008 por un monto de M\$292.376.- (Doscientos noventa y dos millones, trescientos setenta y seis mil pesos). (Acuerdo N° 610 del 28.02.2008).**

2. Exposición de Concejales Farrán sobre asistencia a Curso “Estrategias Nacionales e Internacionales de Financiamiento de Proyectos Turísticos”, efectuado los días 16, 17, 18 y 19 de enero del actual, en la ciudad de Puerto Varas.

Sr. Pdte. cede la palabra a Conc. Farrán para que exponga sobre su asistencia a Curso “Estrategias Nacionales e Internacionales de Financiamiento de Proyectos Turísticos”, efectuado los días 16, 17, 18 y 19 de enero del actual, en la ciudad de Puerto Varas.

Conc. Farrán señala que ayer estuvo con la gente de American Consulting y ellos le enviaron una presentación en formato PDF; pero lo que él quería era plantearle al Concejo que este seminario habla de estrategias nacionales e internacionales de financiamiento de planes y proyectos turísticos, agrega que el año pasado, la Comisión conversó con la Encargada de Turismo del Municipio, Sra. Alejandra Melgarejo y en definitiva, se planteó una dualidad, un sistema paralelo y si bien es cierto, la Comisión puede plantear, explicar, exponer y sugerir distintas cosas, pero en definitiva, la Sra. Alejandra Melgarejo le planteó a él que seguía las instrucciones recibidas del Alcalde; entonces, si el Alcalde presenta algo no hay problema, de lo contrario, todo queda en nada, recuerda que en la sesión de esta mañana él señalaba que era el momento preciso de hacer innovaciones y crear nuevas instancias, pero va a pasar porque el alcalde lo tome en consideración o no, entonces, cuando ellos van a estos Seminarios y allá les preguntan qué es lo que pretenden y qué es lo que quieren para la comuna, cuál es el norte que tienen, pues por ejemplo, él ha

planteado que el 20 de enero, de la gente que va a Yumbel, algunas pasan necesariamente por Cabrero, ahora va a llegar el 20 de marzo y él ha conversado con algunas personas para darles ideas y crear instancias, así por ejemplo, en el sector del Cementerio de Monte Águila hay un buen espacio como para que la gente pudiera solicitar autorización a la municipalidad para instalarse con puestos de venta de algún producto, se puede informar que en Monte Águila hay camping, piscinas y en Cabrero también hay piscinas y lugares, ya que la gente que viene de fuera no tiene conocimiento de esas situaciones; en cuanto a la carpeta de los accesos a los balnearios del sector Salto del Laja debiera estar en buenas condiciones, agrega que él estuvo viendo que el camino no está en buenas condiciones. **Sr. Pdte.** consulta a **Conc. Farrán** qué relación tiene lo que está planteando con el Seminario al que asistió. **Conc. Farrán** señala que el tema de estrategias tiene que ver con esto; agrega que dentro de este seminario se vieron: Conceptos Esenciales, el Desarrollo y la Evolución, cual es el diagnóstico y la formulación de proyectos turísticos. Recuerda que se ha hablado de recuperar lagunas, hacer algunos accesos y organizar, ahí hay que hacer entonces un diagnóstico; hay que ver temas de comunicación y comercialización y mostrar todo lo que en la comuna se ha logrado y como se ha ido reflejando que el turista de antes no es el mismo de ahora, es importante desarrollar una actividad turístico-recreativa, pues es una actividad que cada año moviliza a más de quinientos millones de personas a nivel mundial, por consiguiente tiene gran impacto económico, sociocultural y medioambiental en las comunas y localidades debido al gran flujo de personas, hay que ver cómo atraer y qué ofrecerle al turista, analizar si lo que se ofrece es de buena o mala calidad y esto debe estar bajo la tutela de la administración municipal. Continúa señalando que, en cuanto al impacto en la actividad turística, esto ha sido muy desigual en las distintas comunas del país y dentro de las comunas turísticas más conocidas están Viña del Mar, La Serena, San Pedro de Atacama, Puerto Varas, porque han hecho un marketing paso a paso, teniendo en cuenta cada una de las situaciones, por eso acá se debe aplicar una reforma, ya que no todas las comunas tienen las mismas condiciones para hacer un turismo masivo, porque no poseen todas un atractivo turístico, cada zona también tiene características propias, las del norte tienen sus características y las del sur tienen otras, pero todo radica en la potencialidad de un desarrollo turístico y lo atractivo de algunas no son su calidad excepcional, puede ser aprovechado turísticamente especialmente si se complementa su potencial con comunas cercanas y en ese caso, Cabrero podría organizar un circuito turístico con Yumbel, Tucapel, Yungay, Polcura, Quillón, pero hay que estar interconectados, lo que hoy no sucede, y la experiencia demuestra que si el turismo no se desarrolla de una manera planificada, a mediano y largo plazo, incluso puede tener consecuencias de carácter negativo; ahí está como se distribuyen y desarrollan algunos gastos, pero aquí no se tiene involucrada a la Cámara de Comercio o la gente que está a cargo del Salto del Laja, la gente que tiene a cargo los campings, que son directamente los beneficiados; entonces, se debiera hacer un marketing, distribuyendo folletos, por ejemplo, cuando se viaja al sur, al pasar por un peaje, aparte del comprobante del pago de peaje, junto con eso, a los turistas se les entrega un folleto invitándolo a visitar algún lugar en los alrededores, por ejemplo, Valdivia, Puyehue, etc.; agrega que en el artículo 4º de la Ley Orgánica, se indica que las municipalidades podrán desarrollar directamente o con otros órganos del Estado, funciones que tengan relación con la protección del medioambiente, la educación y la cultura, el deporte y la recreación y el turismo; es evidente que la municipalidad no es la única responsable del desarrollo turístico comunal, sin embargo no pueden renunciar a su rol orientador para el desarrollo turístico. Señala que el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancia en lugares distintos al de su entorno habitual por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, por deportes, por negocios o por otros motivos. Agrega que se indica también cómo es el sistema y cuál es el impacto. Indica que se define al excursionismo como la realización de actividades recreativas en menos de un día de duración y que por lo tanto no implican pernoctar fuera del lugar de residencia habitual; también se habla de viajes a la costa, donde normalmente se regresa al lugar de residencia en horas de la tarde o de la noche. Agrega que en Santiago se hace mucho esto de salir durante el día hacia zonas rurales o periféricas por el día, como turismo ecológico. Añade que se habla también de lo que se ofrece, cuál es la oferta turística, qué es lo que se pretende y en el caso de Cabrero, él ha señalado que tiene que tener un sello o característica, porque si se habla de Chillán, siempre se lo asocia a las longanizas, si se habla de Curicó, se lo asocia a las tortas curicanas, si se habla de Bulnes, a las camelias, pero Cabrero no tiene algo característico. Agrega que la oferta turística corresponde al conjunto integrado de tres componentes básicos que son el atractivo turístico, una planta turística y la infraestructura, debe haber un proceso de gestión desarrollado por empresarios turísticos, por las propias municipalidades o por otros actores. **Conc. Arrué** señala que en la comuna hay un destino turístico importante que es el Salto del Laja que es conocido en todo Chile, pero nadie en Chile sabe que pertenece a la comuna de Cabrero. **Conc. Farrán** señala que en la comuna se ha sido muy permisivo, porque normalmente el Salto del Laja aparece asociado a la comuna de Los Ángeles y respecto a eso, conversó con

la Sra. Alejandra Melgarejo sugiriéndole por qué no enviaba un documento a los canales de televisión para que, por ejemplo, cuando muestran el estado del tiempo, que nombren la temperatura señalando al Salto del Laja no asociado a Concepción o Los Ángeles, sino a Cabrero; por otra parte, con respecto a los mapas ruteros e incluso, hasta la página web de la municipalidad de Cabrero tiene problemas de imagen turística. **Conc. Arrué** señala que se tendría que crear un logo con el Salto del Laja. **Conc. Farrán** señala que es ahí donde hay que poner énfasis, en definitiva, ahí es donde hay que aplicar estrategias de desarrollo turístico, ellos mismos cuando salen fuera de la comuna no llevan folletos, la idea es que lleven videos, folletos y promocionar la comuna y hacer marketing, por eso hay que establecer si la idea es posicionar Cabrero como una comuna turística o dejarla stand by, agrega que los atractivos turísticos motivan la visita del turista, ahora el Salto del Laja lamentablemente con la poca agua que lleva, da un poco de pena, pero hay muchas cosas que se pueden realizar en el Salto, sin embargo acá no se ha hecho ninguna gestión como para ver lo que se puede hacer y cuáles son las actividades que se desarrollan allí, también habría que hacer una lista de lo que hay allí, como paseos, baños, estacionamientos, cicletadas, paseos a caballo, etc., y qué se les ofrece a los turistas para que permanezcan como el equipamiento, el esparcimiento, la alimentación y otros servicios; recuerda lo planteado por él en el sentido que sería importante que la Escuela Salto del Laja sirviera como un albergue para los alumnos que viajan hacia el norte o hacia el sur; lo otro es como instalar la comuna de Cabrero dentro de un contexto regional y nacional, así como ver la posibilidad de participar en la Feria Internacional de Turismo que se desarrollarán más adelante; otros factores importantes son el transporte y las comunicaciones, la sequía, el agua potable y alcantarillado, la recolección de basura. Otro tema importante es la salud y cómo se atiende a los turistas en consecuencia que la Posta de Chillancito después de cierta hora y los fines de semana permanece cerrada y en el Salto del Laja no hay a qué recurrir en caso de urgencia. Agrega que desde Monte Águila a veces van buses para el sector de camping Chillancito y Salto del Laja, de Cabrero se da porque hay transporte interregional; recuerda cuando él planteó la posibilidad de establecer un convenio con Quillón y se hiciera del Laja un río navegable que se puede practicar kayak y también ir a ver como funciona la Laguna Avendaño en invierno y tratar de aplicar esas estrategias acá, porque las riberas de un lado del Salto del Laja son de Cabrero, pero no han tomado posesión de ellas, porque la comuna de Yumbel se molesta. Plantea que se debiera constituir consejos de integración de atractivos turísticos; también hay que ver el equipamiento y en esto se debe ver cómo son las cabañas que hay en el Salto del Laja, no de muy buena calidad y también hay que ver como son los restaurantes. Agrega que afortunadamente ya se está trabajando en la infraestructura y en lo que son los bienes y servicios en lo que es la instalación de los baños, pero la idea es no intervenir el panorama. Señala que un producto turístico es la suma de componentes tangibles e intangibles, esto incluye recursos, infraestructura, equipamiento, servicios, calidad de gestión, imagen de marca, precio que el turista recibe, calidad; agrega que el producto turístico en imagen y gestión, en atractivo turístico, en equipamiento, son cosas que se tienen que ir viendo. Agrega que una actividad turística se produce cuando una persona o un grupo de personas realizan un viaje motivado por razones distintas a las de un trabajo remunerado y en un lugar distinto y la demanda comprende con el total de personas que viajan o desean viajar. Indica que es preciso hacer un inventario de la cantidad de cualquier producto, porque cuando vino don Francisco Vidal vino a la comuna y dio el inicio a Cabrero como comuna turística, es la única vez que él ha escuchado sobre una cantidad estimativa de turistas que asisten a la comuna, después de eso no ha escuchado nunca, entonces, comparativamente con el año pasado no se puede establecer si vinieron más o menos turistas, y aproximadamente tener un dato de cuántos turistas llegaron esta temporada a Cabrero o a la comuna, es un información que se desconoce, entonces, se desea y es posible comparar cada costo específico durante un período de tiempo, es decir en cualquier momento la relación empresa y el mercado y la cantidad demandada, pues cuando hay mucha gente o mucha demanda, supuestamente los precios debieran bajar. En cuanto al marco o entorno señala que son variables que incluyen una demanda, como mejoras económicas, cambio demográfico, innovaciones, inversiones, factores de orden político y reglamentario, las planificaciones, la evolución del comercio y la seguridad. También es importante considerar los factores de mercado, el conocimiento del consumidor, el desarrollo del producto, las tendencias que tiene y la oferta de recursos, en este último caso se habla mucho en la octava región en el último tiempo sobre el vibrión parahemolítico y su relación con el consumo de mariscos crudos, que han tenido consecuencias en el turismo, situación en la cual se echan la culpa unos con otros. Señala que se habla también de equipos de turismo para realizar un turismo externo, un turismo receptivo o un turismo emisor; explica que el interno es el realizado por los chilenos y extranjeros que residen de manera permanente en Chile, en el caso de los receptores se refiere a los que no residen en Chile de manera permanente y en esto Talcahuano ha sido un punto crucial de convergencia de los cruceros, también Puerto Montt y Valparaíso y para los turistas que llegan debe haber todo un sistema habilitado. Agrega

que es preciso conocer los diferentes motivos de viaje de los turistas y también qué tipo de turismo desarrollar en la comuna, que puede ser una actividad de turismo urbana o también puede ser de turismo rural; también se puede desarrollar un turismo cultural. Agrega que en turismo hay que aprender a veces de los errores; indica que así como en los grandes centros de vacaciones invernales hay andariveles, plantea que se podría buscar un empresario que pudiera colocar un andarivel que permita a los turistas observar el Salto del Laja desde arriba como una forma de innovar en materia de turismo en la comuna. Recuerda cuando le conversó a Sr. Alcalde que había un bloque de inversionistas que podían venir a invertir para un casino en el Salto del Laja, lo que nunca se materializó, aportaron a que Yumbel fuera y tampoco resultó. Agrega que el senderismo es otra forma de turismo que se practica mucho yendo hacia las Termas de Chillán, también está el conocido turismo de camping y casas rodantes y existe una serie de exigencias para este tipo de turismo y cree que en la comuna debiera mejorarse el sistema de los camping, pues hay gente que cobra, pero ni siquiera se preocupa de ofrecer un buen servicio como por ejemplo el retiro de la basura; está también el turismo de los jubilados y los camping destinados a la tercera edad. También está el turismo de negocios, ligado a la realización de congresos y seminarios y para esto se necesita espacios más amplios; acota que algo de lo que adolece la comuna es justamente de alojamientos, pero esa parte no la puede hacer la municipalidad, sino que tiene que buscar inversionistas que vengan y apuesten a desarrollar esta área. **Conc. Arrué** en relación a los camping del Salto del Laja, si los empresarios hicieran un acuerdo de asociarse y hacer marketing para ofrecer por ejemplo 20 camping y cada uno tiene 4 habitaciones, entonces, podrían promocionar visitas al Salto del Laja indicando la disponibilidad de alojamiento total y si por ejemplo hay posibilidad de practicar equitación o paseos a caballo, que ello también se realice de manera asociada entre los empresarios y no que cada uno venda su producto aparte. **Conc. Farrán** señala que en Ancud se hace una fiesta costumbrista que perfectamente se podría hacer en Cabrero y allá en Ancud en la actividad participan las juntas de vecinos, los clubes deportivos, los talleres laborales y venden empanadas de mariscos, anticuchos, asados, etc., la idea es buscar a las instituciones alternativas para que puedan sobrevivir también, entonces, en la Fiesta Costumbrista que se realiza en Cabrero se le puede decir a las juntas de vecinos que atiendan un stand, al igual que lo hacen los artesanos o la gente que se dedica a vender cazuela de pava o distintos productos típicos. **Conc. Núñez** plantea que a su parecer se debiera hacer otra reunión donde se vea cuáles son las posibilidades turísticas que tiene la comuna y que ahora Conc. Farrán se refiere exclusivamente al seminario al que asistió, porque si se ponen a analizar en detalle el tema, podrían surgir una gran cantidad de ideas, pero luego cree que lo que se debe hacer es ver lo que realmente la comuna de Cabrero puede desarrollar en turismo de acuerdo a la propia realidad existente. **Concejala María Loreto** indica que eso sería elaborar un plan de turismo y hace años que se está pidiendo hacerlo, sobre todo con el tema del Salto del Laja, pues si bien se sabe que faltan muchas cosas, hay que desarrollar una estrategia respecto a eso. **Conc. Núñez** opina que desde que Cabrero se declaró comuna turística se ha avanzado de manera considerable, pero falta aún por desarrollar, indudablemente no se puede comparar con otras comunas que llevan años desarrollando esta área como La Serena o Pucón, Puerto Varas, pues ellas tienen todo un trabajo anterior y él siempre ha dicho que en materia de turismo la comuna está en una etapa incipiente. **Conc. Figueroa** señala que hay que considerar aquí lo señalado por Conc. Farrán en el sentido que el municipio es clave en el desarrollo del turismo. **Conc. Núñez** indica que así es efectivamente, pero que también debe estar asociado con empresarios ligados al área turística, por eso propone que se realice una nueva reunión donde se analice este tema en forma detallada. **Conc. Arrué** cree que durante la exposición se puede dar la opinión, porque si surge una idea ahora, es mejor plantearla, porque después se le puede olvidar, porque no cree que se tenga que hacer otra reunión con el propósito de emitir opiniones, además, el primer pensamiento que viene con este tema es que hay que hacer turismo real y que es un proyecto a largo plazo, hay que partir por los colegios, por la gente, por los comerciantes, por los taxistas, en definitiva, hay que partir educando y ellos mismos tienen que formarse en esta área para poder transmitir la idea. **Conc. Farrán** indica que crear una conciencia turística cuesta muchísimo y comenta que cuando él estuvo en La Serena, por ejemplo, el lustrabotas, el que vende el diario, el que estaciona los vehículos, el que atiende en el hotel están todos involucrados en el mismo tema, todo funciona en base al turismo y todos se preocupan de hacer sentir bien al turista. **Conc. Núñez** indica que hay que tener en cuenta la cantidad de años que tiene La Serena dedicada al turismo. **Conc. Farrán** señala que es efectivo, pero aquí en la comuna hay que plantearse cuándo partir con este tema y hay que establecer qué es lo que se quiere y a qué se apunta. **Conc. Caces** indica que hay que ver cuáles son las fortalezas y cuáles las debilidades. **Conc. Núñez** señala que está claro que una de las principales fortalezas es el Salto del Laja y su entorno, es el principal atractivo turístico de la comuna de Cabrero y en base a eso hay que desarrollar la actividad. **Conc. Farrán** indica que por ejemplo, Yumbel le saca mucho provecho al turismo religioso, ya que aparte

del 20 de enero, luego se instituyó el 20 de marzo e incluso después, la Semana Santa y asociado a Cabrero no hay nada, pero podrían hacerlo y si allá en Yumbel no tienen piscinas ni camping, la gente puede venirse a Cabrero, luego de visitar a Yumbel. Consulta por qué no se instala una oficina informativa en Yumbel donde distribuir folletos y también distribuirlos en el peaje, solicitar a la empresa que permita la entrega de folletos informativos sobre el Salto del Laja junto con el comprobante de pago de peaje. Agrega que para él el Alcalde debiera establecer los lineamientos generales y definir las pautas instruyendo para que la Comisión y la Encargada de Turismo trabajen en función del desarrollo de un programa de trabajo, cuáles son las falencias y cómo se busca financiamiento, se puede acoger la idea señalada por Conc. Arrué en el sentido de reunir a todos los empresarios dueños de restaurantes y camping para ver forma de asociarlos y a través de la municipalidad tratar de postularlos a proyectos para que la gente pueda desarrollar un sistema turístico de buena manera. Señala que la demanda del turismo es extremadamente elástica, es decir, que puede aumentar o disminuir bruscamente como consecuencia de cambios en la situación económica o social. Agrega que hubo un sector entre el Quisco y Algarrobo, que un verano apostó a todo y no llegaron los turistas esperados, lo que da a entender que hay temporadas buenas y temporadas malas. Añade que hay también un posicionamiento de la comuna de Cabrero cuando hay gente que trabajó, por ejemplo, en las flores y va a exponer al Mall de Concepción, asimismo con la gente que va a Ferias en Santiago, esta es una forma de posicionamiento y de cómo Cabrero se va instalando, a Cabrero se lo va a conocer por lo que acá se hace y, por ejemplo, a la Fiesta Costumbrista, el Alcalde no puede descuidarla, sino que debe irse trabajando año a año y ofreciendo distintas instancias, pues es una de las fiestas típicas, lo mismo la Semana Cabrerina, la actividad folclórica del Salto del Laja, en definitiva, se debe tener un referente de cuáles son las actividades y de esa manera se va a ir marcando presencia; el problema es que en la comuna se hace turismo sólo en los meses de enero y febrero, hablando de turismo receptivo; indica que hay que ver cuáles son los factores que influyen en la estacionalidad, acota que aún no se ha abierto el paso Pichachén porque ese paso genera un flujo de turistas bastante bueno; también se debe establecer las características de una actividad turística y los bienes y servicios con que debe contar; recuerda que cuando las actividades veraniegas se hacían en la plaza de armas de Cabrero, el comercio que había en el entorno de la plaza era considerable, pero las actividades se trasladaron para el Gimnasio o el Galpón y el comercio ha decaído, también cuando los buses paraban en el centro, éste era muy atractivo comercialmente hablando, con la instalación del Terminal también se ha disminuido la actividad comercial en el centro, son cambios que tienen impacto en la actividad turística. Agrega que se indica que el turismo contribuye a aumentar los ingresos del municipio aunque los más beneficiados son quienes se dedican al comercio; añade que el turismo ayuda a desarrollar y multiplicar cierta infraestructura de servicio y de este modo se justifica la instalación de basureros y señalética, porque también tienen relación con la actividad turística; se sabe que el turismo es una fuente generadora de empleo y lo más visible son los empleos directos, como es el caso de que en los camping seguramente tienen que contratar eléctricos, maestros o los restaurantes necesitan más gente para atención de clientes y esto tiene un impacto económico; también se puede aumentar el valor agregado en el gasto turístico actual promoviendo el turismo de negocios y aumentando el tiempo de estadía, pues mientras más tiempo permanezca la gente mejor para la comuna. Otros factores importantes son la globalización, el medioambiente, la realización de un proyecto turístico, también surge el concepto de planificación que puede ser participativa y que involucre diferentes actores y para eso hay que buscar; es necesario también ver cuáles son las fortalezas y como se implementan; es preciso hacer un taller de planificación estratégica y llegar a la formulación de un plan comunal de desarrollo turístico a eso es a lo que se debe llegar, también existen planes sectoriales en Educación, en Salud, en Vivienda y en Infraestructura contenidos dentro del plan de desarrollo comunal, entonces, cree que habría que revisar el Pladeco y si éste último no existe, es necesario elaborarlo antes de elaborar el plan de desarrollo turístico; también hay que ver los insumos, las políticas nacionales y un plan maestro de desarrollo turístico; señala que se cuenta con oficina de SERNATUR en Concepción que perfectamente puede asesorarlos al igual que de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile de la cual forman parte y el gobierno también puede apoyarlos, por lo que hay instancias a las cuales recurrir. También se habla de la formación de un sistema información de turismo comunal y la idea es tener una base de datos que proporcione antecedentes actualizados para la elaboración del plan; es importante tener en cuenta el perfil del turista y las oportunidades de inversión, como asimismo realizar un buen marketing y fomento productivo, recuerda que hace un tiempo atrás conversó con Sr. Alcalde sobre la posibilidad de crear con la asesoría de la Universidad de Concepción una maqueta sobre el Salto del Laja; agrega que también es importante contar con un registro de fotografía y filmoteca y en este último punto, es bueno el trabajo realizado por don Carlos Monjes; señala que así como todos los días Forestal Mininco realiza rutas diarias de sobrevuelo en avionetas, por qué no se aprovecha esa instancia para mandar dos o tres camarógrafos,

de hecho, Carlos Monjes lo hizo y así se pueden filmar todos los sectores desde lo alto. Agrega que entregó a Alejandra Melgarejo un documento completo de la Asociación de Municipios Turísticos de cómo elaborar un plan de desarrollo turístico, pero ella sólo se limitó a guardarlo indicando que sólo recibía instrucciones del Alcalde, no importa lo que pueda proponer la Comisión. **Conc. Caces** indica que falta trabajo en equipo. **Conc. Farrán** continúa señalando que dentro de este plan se ve la elaboración del sistema, la estructura municipal de coordinación, la participación del sector privado, pues se debe agrupar a los empresarios y comerciantes, se debe estructurar un plan de diagnóstico y de definición y de identificación en la formulación de estrategias, se deben preparar programas e identificar fuentes de financiamiento, el control y evaluación del cumplimiento del plan comunal. En cuanto a las etapas del desarrollo turístico, entre otras cosas se debe hacer un análisis de la fuerza turística, es decir, qué es lo que se tiene, cuáles son los atractivos turísticos y en la zona se encuentra también el Saltillo del Itata que está ubicado en el sector de Campanario, el que si bien pertenece a la comuna de Yungay, se puede incorporar al circuito turístico, explica que los circuitos turísticos se describen en función de los recorridos y de las rutas alternativas, de los atractivos turísticos y de las actividades que se desarrollan. Agrega que todo lo anterior ahora falta llevarlo a la práctica, hay que determinar como partir, qué se tiene y qué falta, en definitiva, todo esto está relacionado con la estrategia y lo que hay que hacer; señala que si bien no saben si van a estar o no el próximo año, se puede al menos dejar algún trabajo avanzado de cómo enfrentar las actividades del próximo verano, dejar por ejemplo, esbozada la Semana Cabrerina y en la Fiesta Costumbrista ya debiera empezarse a trabajar, buscando financiamiento a través de patrocinios como él lo ha propuesto anteriormente y aquí SERNATUR puede ser un elemento bastante interesante. Agrega que en los últimos años el señor Santelices la actividad aquí en Chile ha sido bastante interesante, pero pasa que ha ido de menos a más, pero se ha ido realizando un posicionamiento en los distintos lugares o sectores para que visiten Chile. **Conc. Arrué** señala que la meta de Chile es llegar a los tres millones de turistas en el año. **Conc. Farrán** señala que hay que realizar un marketing de productos y definir los productos que se pretende poner en el mercado, se debe además, identificar los mercados, una meta es ver cómo conseguir que la gente que viaja de sur a norte ingrese al Salto del Laja. En cuanto a las fuentes de financiamiento, están el FNDR y los Fondos Sectoriales de inversiones regionales, del Fosis y Fondos Municipales, además de inversión privada, créditos de fomento, creación de mini empresas para financiar inversiones de hasta 1000 UF, inversiones de empresas pequeñas y medianas, crédito CORFO de hasta un 70% del proyecto. Para finalizar reitera que es el Sr. Alcalde quien tiene que definir los lineamientos generales, qué es lo que se quiere, lo que se pretende, lo que es bueno para la comuna, pero la Comisión no puede trabajar hacia un objetivo y la Encargada de Turismo hacia otro, sino en forma conjunta. **Concejala María Loreto** solicita una copia del documento. **Conc. Arrué** felicita a **Conc. Farrán** porque es muy importante la exposición que ha hecho y también sirve para que los demás concejales se animen en el tema del turismo que es un potencial enorme a desarrollar en la comuna, siempre que se ponga en práctica, acota en todo caso que no sólo es necesario contar con un bonito paisaje para hacer turismo, también hay otros elementos y factores que permiten desarrollar el turismo, por ejemplo, las zonas áridas con quebradas también pueden ser un lugar para hacer turismo, donde se pueden mejorar las vías de acceso para que la gente pueda llegar. **Conc. Caces** felicita a **Conc. Farrán** por la completa exposición que realizó. **Sr. Pdte.** agradece también a **Conc. Farrán** por su exposición y da paso al punto N° 3 de la tabla.

3. Exposición de Concejala Srta. Loreto Carvajal sobre asistencia a Curso “El Balanced Scorecard en la Gestión del Municipio, Educación y Salud”, efectuado los días 7, 8 y 9 de febrero del actual, en la ciudad de Pucón.

Sr. Pdte. cede la palabra a Concejala María Loreto para que exponga sobre su asistencia a Curso “El Balanced Scorecard en la Gestión del Municipio, Educación y Salud”, efectuado los días 7, 8 y 9 de febrero del actual, en la ciudad de Pucón.

Concejala María Loreto señala que este seminario taller fue bastante técnico en lo que dice relación con llevar a terreno una serie de elementos y procesos que tienen que ver en este caso con la administración municipal; agrega que haciendo un enlace con lo expuesto por **Conc. Farrán** anteriormente, con respecto al turismo, no sirve de mucho hablar de la experiencia de cada uno si no se materializa en lo que podría ser un plan de turismo o una estrategia de turismo que favorezca el desarrollo comunal, pero que al mismo tiempo tenga que ver con repensar en lo que se quiere que pase en turismo en la comuna; explica que el balanced scorecard es en la práctica un modelo de gestión estratégico creado en los años 90 por David Norton y Robert Kaplan, que eran dos economistas americanos, quienes diseñaron este modelo de tal forma que siendo ellos gerentes de empresas vieron la necesidad de que la administración pública se

adecuará un poco a lo que es la administración más privada en materia económica, desde la perspectiva de llevar la inversión económica a mejores resultados y que esto alcance a la administración pública y actualmente se está tratando de implementar este diseño porque se busca justamente tener resultados y que estos resultados sean medibles, tangibles y que puedan tener un seguimiento en el tiempo, así por ejemplo, cuando el concejo tiene la oportunidad de aprobar el Plan de Gestión Municipal, generalmente se queda con la aprobación, pero no hace el seguimiento de cuánto se ha avanzado y si los presupuestos se adecúan al avance, a las metas y a los objetivos que se han propuesto y cree que en eso caen en un error, no sólo la municipalidad de Cabrero, sino que en general todos los municipios del país que no tienen la precaución de hacer este seguimiento y de no medir resultados, que es sumamente importante. Con respecto a eso señala algunos datos técnicos para que quede en acta, lamentablemente el expositor Sr. Sergio Escobar Chacón incurrió en una equivocación en relación con el CD que les entregó como apoyo de este seminario, por lo que sólo cuenta con los antecedentes impresos, por lo que no va a poder exponerlo en el datashow como ella hubiera preferido. Como se trató de un seminario de carácter técnico, entregará información sobre términos y definiciones técnicas que se usaron en este seminario. En primer lugar, señala que tuvo la oportunidad de realizar un diplomado que tenía que ver con lo que es la planificación y la estrategia, principalmente con los conceptos de visión y misión que Sres. Concejales ya conocen; para tal efecto se puede definir la visión como el estado ideal al que se aspira y la misión como el rol que se ha asignado a una institución para contribuir al logro de sueños o utopías, como por ejemplo, decir que se quiere que la municipalidad de Cabrero sea la mejor municipalidad de Chile, lo que podría ser la visión de ellos como concejales, es decir, el estado ideal al que ellos pueden aspirar, saben que para eso tienen que tomar una serie de decisiones y asignarle a ciertas organizaciones y, en este caso, a la propia municipalidad, algunos objetivos y metas específicas para lograr esa misión, es decir, cómo aterrizar esa visión; como también podría ser, como ejemplo, la visión de la municipalidad de Cabrero es liderar el desarrollo integral de la comuna, con identidad cultural, con visión de futuro, con trabajo en equipo, y una gestión planificada, eficiente y eficaz; y para los efectos, la misión dirigirla hacia los esfuerzos para tener una gestión profesional, capacitada y debidamente reconocida, incorporando tecnología de punta, infraestructura adecuada con buenas relaciones humanas en coordinación y participación con la comunidad y otras instituciones preocupadas del desarrollo comunal, esto como antecedente general, entonces, viendo la visión y la misión, es decir teniendo la visión de donde se quiere llegar, se tiene que realizar esto mediante un instrumento que se llama planificación que es muy básico y que tiene que ver también con planificar con estrategia, es decir, se puede tener un plan muy bien ideado, pero si no se tiene la estrategia para llevarla a efecto o para que esto sea efectivo o eficaz, sólo se va a lograr tener en el papel el ideal que se tiene en mente. Agrega que se define la planificación estratégica como los objetivos de desarrollo de largo plazo o los caminos para alcanzarlos en el marco de la legalidad en la que actúa la institución o el grupo planificador; a su vez, el pensamiento estratégico establece que la gestión se debe realizar con personas y éstas deben estar alienadas con la visión y misión de la organización, es decir, el componente o capital humano con que está dotado el municipio que es su principal fortaleza, porque en el fondo, y esto fue motivo de discusión con el expositor, a su entender, los municipios no tienen la categoría de empresa y esto para los economistas debiera ser una cuestión ya superada y si bien los resultados de la empresa se miden económicamente, tal vez los resultados en la gestión municipal está más bien relacionada con la satisfacción de los clientes o usuarios, entonces, frente a ese cuadro, llevándolo al paralelo, significaría que el capital humano debiera rendir lo más que se pueda y debe entregar esa satisfacción a los clientes, a fin de tener un cliente cautivo, no quiere decir con esto que la gente venga todo el tiempo a pedir, pero sí, por ejemplo, que el cliente, en lugar de cambiar su permiso de circulación a otra ciudad, porque es más ágil el trámite o porque el pago se puede hacer no sólo en dinero, sino con tarjeta de crédito, es decir, se le entregan elementos adicionales, se va a tener un cliente permanente en el tiempo, operando y siendo un usuario principal, con esto no sólo hace mención al clientelismo que se menciona regularmente, sino también a otros componentes que forman parte de la comunidad que generalmente son olvidados; se sabe que los principales "clientes" son las personas de escasos recursos, se sabe que el municipio presta servicios que van más allá de ellos, a empresarios, a profesionales, que operan dentro de la comuna y que se requiere mantener satisfechos, por ejemplo, cómo agilizar los trámites por Internet; agrega que la ejecución de la planificación estratégica es un ejercicio en vano si no se preocupan de elementos claves como el cambio de mentalidad en las personas que la conforman y cree que ahí hay un déficit enorme, pues se sabe que en muchas reuniones se ha conversado acerca de la falta de coordinación, pues aunque trabajan en un mismo edificio y tienen una cercanía que permite que los trabajos pudieran ser más eficaces, pero en la práctica se desorientan, se descoordinan y esto produce efectos negativos y como un ejemplo de ello, menciona los informes de Control analizados en la sesión de ayer 27 de febrero. Agrega

que la idea de esto es proponer un cambio en ese sentido, esto como materia general, ya que por razones de tiempo tampoco quiere profundizar mucho en el tema. Añade que, tal como se hizo en la presentación de Conc. Farrán, se debe definir tanto las debilidades como las fortalezas, es decir, tener claro, dentro de la orgánica municipal cuáles son las fortalezas y cuáles las debilidades, pero que no sean tan solo materia de una sola reunión, sino que se definan como metas a superar, porque no se saca nada con descubrir cuáles son las debilidades si no se hace un seguimiento para ver si esas debilidades desaparecieron, aumentaron o disminuyeron; agrega que el gestor que es la persona encargada de hacer el seguimiento y tener la visión desde arriba para que siga operando esta mecánica, debe tener claras las fortalezas y las debilidades y, además, las oportunidades y las amenazas con que se cuenta, en este sentido, el contar con un Salto del Laja que no lo tiene Yumbel, no lo tiene Yungay ni lo tiene Bulnes, pero tal vez la debilidad puede ser que se tenga que compartir con dos comunas más, que no se cuente con el sustento económico para desarrollarlo de manera más efectiva, que no se cuente con el apoyo de empresarios de esas otras comunas para organizarse asociativamente, entonces, ese tipo de debilidades sería muy importante definir las y al mismo tiempo, trabajar sobre ellas, pero trabajar seriamente y para eso está el balanced scorecard que se define como un modelo estratégico que permite desarrollar, comunicar e implementar una estrategia posibilitando la obtención de resultados a corto y mediano plazo, que nació para proveer un camino eficaz para comunicar a todas las organizaciones y traducirlas en objetivos de gestión y alinear una estrategia que lleve a un futuro deseado en materia financiera o no financiera, en el caso de la municipalidad no en el sentido económico, pero sí que aporte rentabilidad en el sentido de satisfacción de los usuarios. Agrega que el balanced scorecard se ha convertido en el gran aliado de las más importantes empresas del mundo y dentro de este nuevo estilo o modelo, se establecen cuatro aspectos que son importantes de definir y que son esenciales en este tipo de proceso, en primer lugar el aspecto financiero, los procesos internos, el aprendizaje y crecimiento y el último elemento que además se retroalimenta con todo, que son los clientes; dentro de esos cuatro sistemas o aspectos se lleva a cabo una estructura piramidal donde están las herramientas de este balanced scorecard que se distribuye en tres niveles; el primero el tablero de control operativo, el segundo cuadro de mando integral y el tercero un tablero mapa estratégico. Respecto del primero, que ya había mencionado, está orientado básicamente hacia lo que son los estados financieros, es decir, la perspectiva de las finanzas y corresponden a aquellos objetivos estratégicos que llevan a incrementar la rentabilidad ya sea mediante el aumento de los volúmenes de ingreso o mediante la productividad, es la forma cómo generar valor para ser sustentados; insiste en que los términos son muy técnicos, pero hay que hacer el comparativo a lo que es administración y cuando se habla de generar valor para ser sustentados, significa como se organiza un procedimiento que dé tal eficacia que permita seguir manteniendo en el tiempo, que los clientes, en este caso, no se vayan y que sigan operando con los servicios que ofrece la municipalidad y la sigan prefiriendo, como por ejemplo, en el caso de Tránsito, en el caso de las Patentes Comerciales y otras; a esto se refiere. Desde esa perspectiva, los clientes son aquellos que incrementan el valor recibido por los clientes, mejoren con ella la competitividad y como consecuencia, la perspectiva financiera de la municipalidad, para responder al cómo satisfacer a los clientes; no sabe si en la municipalidad de Cabrero se ha dado ese proceso, ella no lo ha conocido por lo menos, de hacer una evaluación estadística para plantearse si los clientes están satisfechos con la municipalidad de Cabrero; puede que se tenga hace años los mismos clientes para sacar los permisos de circulación, pero no se tiene una estadística clara saber si la comunidad está contenta con las gestiones que aquí se realizan, por ejemplo, la persona que viene a sacar un permiso para hacer un ampliación de su casa; ese dato, si no se cuenta con él, sería muy importante tenerlo, lo que se busca realmente con esto es contar con esos datos para tenerlos como carta de navegación que permitan hacer un balance anual para determinar en qué se está fallando, en qué están siendo propositivos y en qué se han superado, como para dar cumplimiento al objetivo que los municipios tienen a nivel nacional. Agrega que después está la perspectiva de los procesos internos que son la actividades generadoras de procesos internos y externos del municipio actuando como fuentes de ventaja comparativa, como lo que ella señalaba hace un rato en el sentido que un cliente se pregunta por qué le conviene más una municipalidad que otra, cita el caso de que antes la gente decía que no quería venir a Cabrero a sacar licencia porque era más difícil y prefería ir a Bulnes, lo que tal vez hoy ya se superó, se actúa con más eficacia y no es tan complejo de dar acá y eso podría ser un dato para elegir esta municipalidad y de acuerdo a este modelo de balanced scorecard es importante tener claridad en eso y se puede hacer este ejercicio en cada uno de los Departamentos y en conjunto aterrizarlo; también con respecto a las perspectivas de aprendizaje son los objetivos que se asocian a variables de competencia del capital humano, eficacia y tecnologías de apoyo que inciden en mejoras operativas del municipio y aquí la pregunta que efectivamente habría que hacerse es con qué y cómo debe la organización continuamente mejorar, por ejemplo en el soporte técnico, se puede tener capital humano capacitado, agilidad en el

procedimiento, pero no se tiene mucha cabida si eso no se homologa con un soporte técnico, en este caso si no se cuenta con Internet o un soporte computacional que permita enviar y recibir información, generar documentos o imprimir rápidamente, entonces se viene abajo el sistema; entonces, esto tiene que ver con un equipo coordinado, con una suerte de proceso coordinado que permita alcanzar la eficacia y que permita dar un mejor servicio a los usuarios. Agrega que la lógica de este balanced scorecard es una relación de causa-efecto; con respecto a las finanzas busca como objetivo el efecto que sea rentable y, desde la perspectiva de los clientes, que haya fidelidad del cliente y que haya una entrega puntual de los pedidos hacia el cliente, para no mantener la fidelidad, y respecto a los procesos internos, que haya buena calidad del proceso y que haya además, ciclo temporal del proceso, que haya retroalimentación y que haya además un continuo avance de los procesos que den mayor eficacia y que tiene que ver efectivamente con la formación, con la capacitación, con el crecimiento y también con habilidad del trabajador para llevar a efecto ese objetivo. Por ejemplo, en materia financiera, el uso eficiente de recursos financieros municipales, el incremento de la rentabilidad y, por cierto, aumentar las fuentes de ingreso como hacer eso de no estar siempre bajo cuentas negativas, sino que también lograr mediante una mecánica, una estrategia, aumentar las fuentes de ingreso que no se tienen. Añade que a ella le tocó hacer junto a otro concejal en este seminario, un plan estratégico y aplicar este balanced scorecard y propusieron las escuelas rurales y una forma que se proponía para aumentar el ingreso, podría ser realizar convenios con entidades u organizaciones extranjeras que tuvieran interés en apadrinar una escuela y establecer con ellos el desarrollo tecnológico. En la perspectiva del cliente, se busca aumentar la satisfacción del cliente, la fidelidad de los clientes, integrarlos en el proceso, que es lo que se hace cuando se realiza una encuesta, por ejemplo al consultarles en qué se puede cambiar o bien si está conforme con el servicio o cómo poder mejorar si no lo está; este factor de incorporación del cliente es sumamente importante, porque él va a ser el principal cliente. Acota que en la perspectiva de los servicios, se debe incrementar el servicio a los clientes, mejorar la calidad del proceso administrativo, implementar e incrementar procesos de innovación en materia tecnológica y, por cierto, implementar las alianzas estratégicas, así por ejemplo, cuando hablaban ayer de cómo mejorar la semana veraniega, tal vez una alianza estratégica con otras comunas cercanas podría ser una forma de lograrlo y en eso hay que detenerse y observar, para poder proponer un cambio; agrega que se debe crear dentro del capital humano del personal municipal, una cultura orientada a resultados lo que insiste es necesario establecer metas y objetivos claros, que sean cuantificables, porque muchas veces se han encontrado con planes de Educación y planes de Salud, con el PLADECO mismo en los cuales se plantea situaciones como “mejorar”, “desarrollar”, “proponer” que no es lo mismo que decir “vamos a aumentar en 50% las matrículas en el Liceo A-71 de Monte Águila”, por ejemplo; es decir, si hay un valor medible, tangible, se puede determinar si se aumentó efectivamente, si se cumplió el objetivo, pero si es algo más genérico, no se puede tener la solidez para establecer si se ha aplicado o no y si está funcionando o no. En segundo lugar, es importante contar con personal competente y capacitado, en materia presupuestaria que es la que ellos tienen que ver y por cierto, tiene que dejarse establecido un buen ítem en materia de capacitación, pues si se quiere mejorar, hay que capacitar al personal y poner a todo este capital humano un objetivo común que sea creado y pensado desde el gestor hasta los ejecutores más mínimos del municipio, que estén todos organizados y coordinados para lograr esa meta u objetivo capacitándolo y contando con personal competente, por cierto; también se debe contar con personal alineado y comprometido con la misión, contar con soporte técnico de punta y, por supuesto, contar con infraestructura e implementación adecuada. Indica que con esto ha dado una visión bastante general del tema y este seminario terminó el último día con un ejercicio práctico que ella reitera que lo hizo orientado hacia las escuelas rurales y la matrícula, porque es conocido por todos que la baja en las matrículas en las escuelas rurales es una constante y efectivamente, aunque no trajo el ejercicio, Sres. Concejales podrán darse cuenta, la propuesta de visión que ella formuló fue la de aumentar la matrícula y convertir esa escuela rural en la mejor escuela rural del país, y si bien parece un sueño inalcanzable, no deja de ser también un sueño que es posible realizar, la misión era concretar los equipos, establecer alianzas estratégicas y para terminar, señala que la planificación es una herramienta de libertad donde el individuo gana libertad en la medida que piensa y enumera las posibilidades futuras, porque lo libera de no saber qué puedo escoger o al menos intentar escoger; y si algunos gobiernos locales fracasan, tal vez no sea por el contenido de sus propuestas, sino por la debilidad de las herramientas estratégicas de gobierno que utilizan, la capacidad de los funcionarios es la clave, mientras no se invierta en capital humano, resultará difícil lograr un cambio, y el lema sería “por una comuna sin pobreza, una comuna con planificación estratégica”, eso es como para cerrar el tema. Finalmente señala que el futuro siempre es desconocido, pero la planificación estratégica no se basa en adivinarlo, sino a prepararse para intentar crearlo con imaginación, en base a las posibilidades futuras que cada uno es capaz de imaginar y descubrir, la

planificación es una puerta estratégica, no es un aporte al azar, esto quiere decir que quien planifica influye sobre los resultados futuros, aunque no controla totalmente los resultados de su acción; la planificación se refiere a hacer caminos para transitar hacia el futuro y no a predecirlo. Eso es en general lo que ocurrió en este seminario que, insiste, fue muy técnico, pero a la vez muy interesante en el sentido de cómo se piensa y repiensa y sueña lo que quiere que sea su comuna en materia de administración, en lo económico, hacia los usuarios. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a Sres. Concejales si tienen consultas que realizar en torno a lo expuesto por la Srta. Concejala. **Conc. Núñez** agradece la exposición. **Conc. Arrué** señala que en pocos minutos ha sido bastante explícita en lo que se refiere a la planificación estratégica que marca el objetivo definido que se debe tener para las labores, el programarse y saber hacia dónde se quiere llegar que en este caso sería el municipio y hay herramientas de revisión permanente del avance de las metas y de los proyectos y sin duda que si esto se hace bien, el valor público que es el valor intangible de esta “empresa” que es el municipio se va a referir al grado de aceptación de los usuarios que vienen hasta el municipio y esto también lo afirma un grado alto de transparencia y de información en forma previa hacia la comunidad sobre los proyectos que se piensa realizar; cree que es importante el resumen que se ha entregado. **Concejala María Loreto**, como último dato, indica que ella fue becada para este curso, pues no podía pagar los \$150.000.- que costaba la inscripción y agradece además que se le pagara el pasaje y la estadía, pero además, agradece la delicadeza de los organizadores, pues \$150.000.- no es un monto menor, por lo que cree que es importante también destacarlo y agradece la gestión. Agrega que esto terminó el día viernes con una invitación que les hiciera el organizador a almorzar en una ruca mapuche, puesto que este seminario se realizó en Pucón, donde tuvo ocasión de compartir el turismo étnico, donde aparecen mujeres originarias de etnia mapuche que les hicieron degustar comidas típicas y los llevó a conocer una ruca mapuche, por eso cree que fue muy interesante, lo que además no tuvo ningún costo adicional.

Sr. Pdte. señala que al no haber más consultas, da por concluido el tema, para pasar al punto N° 4 de la Tabla.

4. Exposición de Concejala Srta. Loreto Carvajal sobre asistencia a Coloquio Internacional sobre la Mujer “Violencia contra violencia en la Cultura de Mujeres Latinoamericanas y Caribeñas”, efectuado los días 18 al 23 de febrero del actual, en la ciudad de La Habana, Cuba.

Sr. Pdte. cede la palabra a Srta. Concejala para que exponga sobre su asistencia a Coloquio Internacional sobre la Mujer “Violencia contra violencia en la Cultura de Mujeres Latinoamericanas y Caribeñas”, efectuado los días 18 al 23 de febrero del actual, en la ciudad de La Habana, Cuba.

Concejala María Loreto indica que quiere hacer esta exposición de una manera distinta... sino que establecer un paréntesis o un paralelo entre lo que tiene que ver con la situación social y política de Cuba actual y, por cierto, con lo que fue el Coloquio propiamente tal, pues para ella es muy interesante que más allá que un Concejal salga fuera del país y especialmente a una ciudad tan conocida, o un país tan conocido como Cuba, adquiera o sea capaz de asimilar un poco el mecanismo operativo o los procesos que una ciudad como esta tienen y le parece interesante también conocer la experiencia social y política... Señala que el Coloquio se realizó en una entidad que pertenece a la Casa de las Américas, organizado por una estructura bajo el alero del gobierno cubano y tuvo connotaciones bastante cerradas; ella esperaba que hubiera exposiciones de mujeres más activas políticamente en materia de violencia contra la mujer y se encontró con la sorpresa que para las exponentes cubanas estaban limitados los cupos, casi estaba orientado hacia las mujeres extranjeras, cosa que le llamó poderosamente la atención y también, tiene que señalar que sorprende y desilusiona, porque esperaba conocer si hubo entre los panelistas muchas mujeres cubanas, las que si bien participaron, se fueron más hacia un área más literaria de lo que era justamente la violencia y no fueron al punto neurálgico que le hubiese gustado escuchar; sin perjuicio de eso, igual escuchó en los pasillos dentro de otras asistentes que lo hicieron sin la posibilidad de inscribirse, sino que fueron más que nada de oyentes, lo que a ella la desilusionó un poco. Agrega que dentro del contexto político, se tocó el tema de la renuncia del comandante Fidel Castro, cuestión que fue muy de bajo perfil, en el sentido que no hubo una visión pública y pasó casi inadvertida, por cuanto al parecer, la sociedad cubana tiene un sentido de la Revolución muy ligado a la persona de Fidel Castro, más allá del sistema, no se quiere pronunciar, pues no tiene la constatación, pero sí los dichos de muchas personas que al parecer quisieran que hubiese un cambio y que, efectivamente, pudieran de alguna forma manifestarse en pro o en contra, cosa que no ocurrió incluso con este hecho histórico que dio la vuelta al mundo y que tiene que ver con la renuncia de Fidel Castro y que se redujo a una aparición en televisión de un canal dirigido por la Revolución, en donde se leyó, seguramente el mismo texto que se leyó a nivel mundial, donde aparecía la renuncia y que posteriormente se llamaba a elecciones el día domingo 24 de febrero. Añade que además,

ella tenía contemplado, dentro de los contactos que había hecho, sostener algunas reuniones de diálogos ciudadanos, las que se suspendieron, por esta misma razón, porque si bien había una suerte de desinterés general, había también un cierto temor, entonces se evitó todo ese tipo de manifestaciones sobretodo con entes extranjeros; acota que lamentablemente para los cubanos siguen siendo ciudadanos extranjeros, ella imaginaba una recepción como la que se le daría a un hermano latinoamericano, pero la verdad es que al parecer para los cubanos sólo somos número y eso se percibe desde el inicio, el trato hacia el turista, sea éste europeo o latinoamericano, es el mismo y esto desilusiona un poco. Con respecto al Coloquio, se realizó en la misma fecha que la Feria Internacional del Libro en Cuba que se hizo en La Habana Vieja y se invitó como “país” de honor a Galicia, por lo tanto había mucho español, mucho gallego y también se contó con algunas expositoras españolas en materia literaria en el Coloquio. Señala que se encontraba también el ex Intendente y también una delegación del Partido Socialista de Chile, así que estuvo bien interesante en ese aspecto, pero ellos andaban por la Feria Internacional del Libro; dice esto porque dentro del Coloquio que duró toda la semana, las exposiciones en su mayoría fueron en la mañana y por la tarde se refirieron, haciendo un enlace con la Feria internacional del Libro, a las expositoras mujeres que hacían un estudio de como había sido el tema de la violencia intrafamiliar en materia literaria, es un poco raro el complemento, pero no deja de ser interesante; ahora bien, sin perjuicio de las ponencias que fueron muy diversas, pero además le agregaron este componente donde se hicieron algunas exposiciones, lectura de poemas, lanzamiento de algunos libros que tienen que ver con la violencia contra la mujer, por ejemplo en la época de la Colonia, relacionados con materia de los poblados indígenas, pero eso fue en la tarde, en como se manifestó ese tema en la literatura, pero eso fue en la tarde, lo que hacía un poco más tediosas las exposiciones, pero sin perjuicio de eso, duraban desde las 08:30 horas hasta las 18:30 horas y el horario se cumplió al pie de la letra de lunes a viernes, por lo que el programa fue bien cumplido.

Sr. Pdte. señala que habría que prolongar la sesión. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en prolongar la sesión en 15 minutos, de 12:15 a 12:30 horas. (Acuerdo N° 611 del 28.02.2008).**

Acota que habían 900 mujeres procedentes de México, Canadá, Estados Unidos, Cuba, y dos chilenas, dentro de las expositoras que más le llamaron la atención se encontraban una de la Universidad de Chile y la profesora canadiense María Medalla, Laurentian University, Sudbury, Ontario, Canadá quien cuya ponencia fue “*Culturas, violencias y avatares identitarios de la mujer chilena actual*”, dentro de las otras expositoras estuvo también Teresa Fernández de Juan, del Colegio de la Frontera Norte, Tijuana México, quien abordó el tema “*Musicoterapia y mujeres violentadas*” y dentro de los paneles, se encontraba el de “*Matrimonio y Sociedad: violencia conyugal en Guadalajara durante la primera mitad del siglo XIX*”, dictado por Graciela Esther Abascal Johnson, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Museo Regional de Guadalajara, México; “*Papeles y mujeres en la primera mitad del siglo XIX cubano*” a cargo de María del Carmen Barcia, Universidad de La Habana; “*Violencia familiar y eclesiástica en memorias y novela de la condesa de Merlin*” a cargo de la expositora Luisa Campuzano. Agrega que dentro de la organización, ella fue invitada por la Casa de las Américas de La Habana que le hizo llegar una visa de cortesía para poder asistir y efectivamente le tocó exponer y habló sobre el tema del femicidio en Chile y la Violencia contra la mujer, haciendo un análisis un poco vago, porque dentro de la información que ella pudo obtener que fue básicamente Internet, pues no hay mucha información ni siquiera en el Sernam en cuanto a estadísticas, puesto que, además, este es un tema que si bien se trata, se le da muy bajo perfil; agrega que su aporte fue señalar que se estaba frente a dos elementos, primero que definitivamente a nivel latinoamericano se trate el tema de la violencia contra la mujer como una falta a los derechos humanos y que en segundo lugar, todos hablen de femicidio y se lo tome de manera tal, como el último eslabón de esta cadena que se inicia con la violencia psicológica, la violencia física y que finalmente muchos de los casos hoy en día, como no se tiene legislado, constituye la muerte de la mujer por el sólo hecho de ser mujer; en el caso de Chile expuso sobre un caso en Temuco, los casos de Alto Hospicio, éste último donde fueron asesinadas 14 niñas, lo que constituyó crímenes horribles y que como todos recordarán, hubo desde la información inicial un perfil muy equívoco de cómo se habían dado estas muertes, señalando que se habrían ido a Perú a ejercer la prostitución, entonces, sin perjuicio de eso, finalmente se descubrió que lo que había ocurrido allí fue que un individuo que actualmente se encuentra detenido, las asesinó porque simplemente eran mujeres y constituían para él un objeto de deseo; ahora, tal vez podría pensarse que si se mata a un hombre no se habla de un tipo distinto de ley, ni nada, pero en el caso de las mujeres es efectivamente lo que ocurre es que se las mata por el sólo hecho de ser mujeres, de hecho, las mayoría de las mujeres asesinadas en el país, no son por causas ajenas, sino porque han muerto en manos de su esposo, pareja, conviviente o pololo, lo que tiene que ver más con un asunto pasional que con temas de otra índole; muchos casos de femicidio a nivel latinoamericano tienen que ver con el bajo perfil que los gobiernos y las políticas gubernamentales le han dado justamente a la materia de la violencia intrafamiliar, exponer este tema aquí de manera escueta es

bastante difícil, porque es un tema de análisis muy extenso, pero señala que en esto Chile ha avanzado un poco y es lo que planteó allá también, en primer lugar con la creación del Sernam (Servicio Nacional de la Mujer) el año 1991 el que no existía y con algunas legislaciones que se han hecho, como es el caso de la Ley año 2003 relacionada con la Violencia Intrafamiliar, pero que a su vez no trata directamente la violencia contra la mujer, sino que habla de la violencia intrafamilia, es decir, que perjudica no tan solo a la mujer sino también al cónyuge, al hijo o descendiente, lo que de cierta forma da cuenta de que no se ha tratado en ningún momento en Chile, la Violencia contra la Mujer como tema específico, actualmente hay un proyecto que fue esbozado por la ministra del Sernam hace tiempo atrás y espera que vuelva a mencionarlo el 8 de marzo, cuando se celebra el Día Internacional de la Mujer, relativo a legislar sobre el Femicidio como tal, es decir, referido al hecho que se mate a una mujer por el sólo hecho de ser mujer lo que obviamente ocurre así; acá en la comuna existe un caso de una niña que fue muerta por su agresor de siete u ocho puñaladas, por celos de su ex pareja o cónyuge, pero no había otro antecedente más de que hubiese habido una relación de amistad con esa persona, y si esto está ocurriendo aquí, que más se puede esperar con todo lo que se ve a diario en televisión de casos de mujeres que por sólo el hecho de ser tales están siendo asesinadas y no hay una visión latinoamericana y al respecto, comenta como antecedente que Cuba no tiene ni siquiera una ley de violencia intrafamiliar, ellos legislaron con mucha anterioridad en materia de divorcio, lo que le da ciertos derechos a las mujeres, igual que en Chile, con los atrasos que esta ley tuvo y que todos conocen; hay que tener en cuenta que hoy en día cada nueve horas en el mundo muere una mujer en un caso de violencia intrafamiliar, el año pasado en Guatemala murieron así 220 mujeres, sin perjuicio de que hay a nivel mundial una suerte de estrategia para eliminar mujeres, comentario que suena duro, pero si se fijan, por ejemplo, en China, existe una diferenciación al tener un hombre o una mujer, cuando la madre queda embarazada y sabe que el hijo que espera es mujer, lo más probable es que aborte, porque como les permiten tener sólo un hijo, prefieren el varón, entonces, el femicidio no es tan sólo un tema de muerte en mano de los hombres, sino que está amparándose, es un tema difícil sobre el cual los mexicanos y los españoles han avanzado muchísimo e hicieron excelentes exposiciones respecto del tema, pero en definitiva es que se declare como un hecho inhumano y que además, en Chile se pueda obtener sobre el femicidio una legislación que permita perseguir a los agresores y no tener que vivir día a día la muerte de mujeres; se ha hecho también un análisis respecto del machismo en la legislación chilena y tal vez muchos no lo tomarán en serio, pero históricamente se ha visto la mujer en un plano de subordinación y dependencia del varón, desde los orígenes del mundo, lo que se atribuye a diversos factores, pero de acuerdo a diversos antecedentes que se mencionaron en el Coloquio, por ejemplo, antecedentes de la época de la Colonia a través de la literatura, siempre la mujer se la ha visto como un objeto subordinado, de deseo carnal, en muchos casos de violaciones y otros elementos negativos, pero, además, para muestra está el Código Civil chileno que en su Artículo N° 1749 *“El marido es jefe de la sociedad conyugal, y como tal administra los bienes sociales y los de su mujer. sujeto, empero, a las obligaciones y limitaciones que por el presente Título se le imponen y a las que haya contraído por las capitulaciones matrimoniales.”*; es decir en la legislación chilena también ha designado al marido, nótese: hombre, como jefe, como el administrador por esencia y a quien le corresponde casi la vida de la mujer; ella sabe que esto hoy en día es difícil de entender, pero ese tipo de declaraciones que hoy están en nuestra legislación llevan justamente a creer que en nuestra historia cultural la mujer siempre tiene que estar subordinada al marido y por tanto *“hombre más fuerza que mujer y por ende la mujer obedece”*. **Conc. Farrán** cree que esto se trata más bien de una creación femenina. **Concejala María Loreto** señala que ella discrepa de eso, tiene muchos antecedentes respecto al tema y nada más quiere terminar, por que el tiempo es escaso, con algunas conclusiones de casos que se analizaron allá. En primer lugar, el problema de la violencia contra las mujeres debe abordarse en distintos niveles tal como legislativo, manteniendo actualizadas las normativas legales vigentes; el ejecutivo, articulando políticas públicas; el judicial, procurando una eficaz aplicación de la ley; el policial también, como agente fiscal de control social y del orden público; para lograr un trabajo contra la violencia intrafamiliar se debe promover y desarrollar permanentemente planes y programas específicos descentralizados, con asignación presupuestaria, porque tampoco es posible tener planes contra la violencia si no se cuenta con los dineros para capacitar, para prever, para informar y para tratar, ya que el 40 a 50% de las mujeres en Chile ha declarado ser víctima de la violencia intrafamiliar lo que acarrea un una serie de situaciones como depresiones, situaciones psicológicas y, aunque no se crea, muy importante en materia de salud y determinar esto como un tema de salud pública es algo muy importante. Agrega que los planes deben organizar y considerar campañas comunicacionales, difundir los derechos de las víctimas, como asimismo informar sobre la existencia de las redes sociales dedicadas a prevenir las situaciones de violencia contra las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, desarrollar una acción educativa que promueva un desarrollo social mediante la convivencia pacífica y de respeto entre las personas, independiente de su

condición, género, edad, etc., diseñar programas dirigidos a escolares con el propósito de educarlos en igualdad de género y la capacidad de desarrollar relaciones interpersonales, considerar además un programa de capacitación para los agresores (dice agresores porque la generalidad de los casos son hombres) que sea capaz de atenderlos mediante estrategias que permitan alcanzar su rehabilitación, logrando prevenir ese tipo de comportamiento en el futuro y promover una actitud reparatoria en sus víctimas, un servicio de promoción, protección y vigilancia de los derechos, un servicio para abordar los derechos humanos, servicio de organización a la comunidad, servicio gratuito para el voluntariado, un espacio de participación y de acceso a la justicia, eso entre otras conclusiones que sería muy extenso detallar. Para terminar, señala que su exposición fue bien recibida y además de eso produjo como un quid, porque independiente de toda la "historieta" que se puede armar con respecto a la literatura machista, cree que es muy importante entender a nivel latinoamericano que cada minuto, cada hora, hay que atender un problema mayor que es la violencia y la muerte contra las mujeres, lo que ella dijo durante su exposición y si bien no fue muy bien recibido por la audiencia, es estimulante para ella, desde el punto de vista que generó una discusión, se hizo una propuesta y se llevó a cabo; interesante lo expuesto por una chilena que habló sobre la violencia y la tortura contra la mujer en la época de la dictadura y fue bastante dura la presentación que ella hizo, de lo cual no dará detalles porque la mayoría de los concejales los conoce y fue un interesante escuchar a esta colega chilena. Se abordó también el problema de la música y del actual reggeatón y de cómo en sus letras se trata a las mujeres, por lo que fue un Coloquio bastante cultural y muy interesante la experiencia, la cual rescata, valora y agradece, sólo que a su parecer en materia literaria cree que fue excesivo, tal vez podría haberse utilizado más discusión. En Chile en materia de femicidio, finalmente cuando se mata a una mujer queda catalogada como homicidio o como parricidio, pero no queda como femicidio, sin perjuicio de eso, el año 2006 Carabineros de Chile estableció una suerte de pauta y la región aparece con un 6% de mujeres víctimas de femicidio y las edades fluctúan entre los 31 y 40 años en su mayoría, el principal es el femicidio perpetrado por la pareja o conviviente o femicidio íntimo como se le denomina y que es el que provoca la mayoría de los casos que han ocurrido en Chile. En definitiva es un tema que da para mucho más, básicamente se refirió a lo que ella expuso, porque hablar de todo lo que se expuso sería muy extenso, lo que fue una actividad interesante y agradece haber podido acudir a este Coloquio.

Habiéndose completado el tiempo, **Sr. Pdte.** agradece a Srta. Concejala por su exposición y señala que se tendrá que dejar pendiente los puntos varios por tener él un compromiso, por lo que da por concluida la sesión siendo las 12:30 horas.

MARJORIE CHAVARRÍA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N° 110
del 28 de Febrero de 2008

Acuerdo N° 610 del 28.02.2008: Hay acuerdo unánime en aprobar la modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Educación a través de Ordinario N° 164 del 20.02.2008 por un monto de M\$292.376.- (Doscientos noventa y dos millones, trescientos setenta y seis mil pesos).

Acuerdo N° 611 del 28.02.2008: Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en prolongar la sesión en 15 minutos, de 12:15 a 12:30 horas.